

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CURSO 2014/15

CONTROL DOCUMENTAL

ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2014/15
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.2
FECHA DE EDICIÓN:	01/01/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.2	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2014/15		01/01/2016

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	17
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	19
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	31
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	33
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	33
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.	33

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/gradoconservacionyrestauracion/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad está compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, y agentes externos.

COMPOSICIÓN:

- El Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad. • Vicedecano responsable de Calidad.
 - Vicedecana de Ordenación Académica.
 - Vicedecano de Investigación y Posgrado.
 - Un representante (y su suplente) de cada Departamento, Sección Departamental y Unidad Docente.
 - Coordinadores de titulación:
 - Coordinador del Grado en Bellas Artes
 - Coordinador del Grado en Diseño
 - Coordinador del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
 - Coordinador del Master U. en Investigación en Arte y Creación
 - Coordinador del Master U. en Diseño
 - Coordinador del Máster U. en Conservación del Patrimonio Cultural
 - Representante electo de estudiantes
 - Representante electo del PAS
 - Un agente externo El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupa de redactar y salvaguardar las actas correspondientes].
- A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana

Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen	Hidalgo de Cisneros	Representante Departamento Dibujo I
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Dibujo II
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Restauración
José Luis	Gutiérrez Muñoz	Representante Departamento Escultura
Daniel	Zapatero Guillén	Representante Departamento Didáctica
Agustín	Valle Garagorri	Representante Departamento Historia del Arte
Luis	Mayo Vega	Representante Departamento Sociología
Paloma	Peláez Bravo	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Carlos	Fernández Hoyos	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Xana	Álvarez Kahle	Coordinadora del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster Universitario en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Noemí	Ávila Valdés	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Valeria	Iglesias Lama	Representante de estudiantes
Amelia	Valverde González	Representante del PAS
Esther	De Frutos González	Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
Amparo	Gómez Hernández	Apoyo Técnico: Jefe de Sección de Secretaría de Estudiantes

Luis	Mayo Vega	Secretario
------	-----------	------------

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamentos

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011, revisando el reglamento aprobado anteriormente por Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 22 de enero de 2013 la modificación definitiva del SGIC del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Los Informes de Seguimiento han valorado como adecuado el SGIC implementado en el Grado: tanto el Informe del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad 2011-12 como el Informe de Seguimiento 2012-13 (Madri+D) reflejan el cumplimiento de los aspectos relacionados con el SIGC implementado y cuya información se encuentra disponible desde el enlace de Calidad del Grado (ver Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

Con respecto a anteriores Memorias de Seguimiento, se han realizado diversas mejoras que incluyen:

-Definición de la Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes (EV. 3.1. Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes). La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid considera que el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC), es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. A su vez el SGIC vela por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua. Para ello ha establecido un conjunto de directrices generales que permitan desarrollar su política de calidad y que fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de las Competencias, Sistemas de designación y Funciones de Coordinadores de Asignatura (EV. 3.1. Competencias del Coordinador de Asignatura). Esta constituye la principal medida adoptada por la Facultad de Bellas Artes para garantizar la coordinación de las titulaciones, que se estructura de forma piramidal. La base de ésta está formada por los Coordinadores de Asignatura, docentes de dicha asignatura y que se ocupan de sus diferentes aspectos organizativos; cuentan para ello con la colaboración del resto de los profesores que comparten la asignatura, lo que garantiza su coordinación horizontal. Su interlocutor principal es el Coordinador de Materia/Módulo. Sus competencias, sistema de designación y funciones, han sido aprobadas por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. Este documento es accesible desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

-Definición de las Competencias, Sistemas de designación y Funciones de coordinadores de Asignatura (también aplicable a Coordinadores de Módulo, en el caso de Módulos

constituidos por una sola Materia, EV. 3.1. Competencias del Coordinador de Materia): El siguiente escalón de la pirámide de coordinación lo constituyen los Coordinadores de Materia/Módulo, docentes en alguna asignatura que conforman la materia/módulo. Recogen las observaciones y sugerencias que formulan los Coordinadores de Asignatura, que a su vez, trasladan a los Coordinadores de Grado. Sus competencias y sistema de designación y funciones, han sido aprobados por la Comisión Académica el 25 de abril de 2015 y por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>)

-Definición de Competencias de la Comisión de Coordinación: El tercer nivel de coordinación lo constituye el Coordinador de Grado, nombrado por la Junta de Facultad a propuesta del Decanato. Se reúne periódicamente con los coordinadores del primer y segundo nivel, para conocer y debatir las diferentes propuestas. Su interlocutor principal es el Vicedecano responsable de Calidad. Las competencias y composición de la Comisión de Coordinación que preside (Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad Docente) está disponible desde el enlace de Calidad del Grado: <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

-Además de este sistema de coordinación, la Junta de Facultad de BB.AA, en su reunión de 1 de julio de 2015, aprobó un Reglamento de quejas y sugerencias, cuyo contenido, descripción y tramitación se encuentra disponible en la página web del Centro), disponible a través del enlace Reglamento del Buzón de Sugerencias de Calidad (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>).

Paralelamente se ha elaborado un formulario dirigido a la Comisión de Calidad y accesible a toda la comunidad universitaria del Centro (estudiantes, PAS y profesores), que facilita la presentación de sugerencias o quejas anónimamente, o bien con identificación de su autor en caso de requerir contestación: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>.

Con respecto a las Memorias de Seguimiento anteriores, se han implementado mejoras considerables en cuanto a la información y transparencia del SGIC implantado, disponibles en el enlace de Calidad del grado (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). En esta sección se incluye toda la documentación sobre la implantación el proceso de Verificación, las Memorias e Informes de Seguimiento de cursos anteriores, el Sistema de Garantía de Calidad, la Composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) y las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes y PDI durante el desarrollo de la implantación. También se han realizado importantes esfuerzos en el incremento de la información y transparencia del enlace de Calidad de la Facultad <http://bellasartes.ucm.es/calidad> en el que quedan recogidas la Política de Calidad del Centro, la definición de las figuras del coordinador de módulo/materia y de asignatura, así como el reglamento del Buzón de Sugerencias.

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.

- Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

En su reunión de 19 de enero de 2012 el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro. En la siguiente reunión de 2 de febrero de 2012, la comisión de Calidad se ofreció a los diferentes departamentos del Centro para informar sobre Calidad y coordinación de las Comisiones de Centro.

Fruto de esta decisión se ha establecido un sistema de toma de decisiones, como se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012: para la solución de quejas y problemas docentes la Comisión escuchará a los Directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

Además, siguiendo recomendaciones de la Oficina de Calidad de la UCM se han unificado todos los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones del Centro. Con ese fin, la Junta de Facultad acordó también, en su reunión del 14 de marzo de 2011, que hubiera una única Comisión de Calidad de Centro unificando los SGIC de dichas titulaciones. Por ello, la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM aprobó el 25 de enero de 2013 el documento SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO, disponible en <http://www.ucm.es/grados-de-la-ucm> y que regula, entre otros aspectos, el funcionamiento y toma de decisiones del SGIC. Según el mismo, y en lo referente al sistema de toma de decisiones, se recogen los siguientes puntos:

- Periodicidad de las reuniones.

La Comisión realiza un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.

- Procedimiento de toma de decisiones.

La convocatoria de reunión de la Comisión se realiza por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informa en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.

- La toma de decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se realiza a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.

- Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad de Centro.

Las decisiones de la Comisión de Calidad de Centro se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La Comisión de Calidad de Centro elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Grado que remite a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina, a su vez, con la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural, mediante los responsables de los módulos, las materias y las asignaturas, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad. A continuación se incluye la tabla que recoge la Coordinación por Módulos, Materias y Asignaturas del Grado en el presente curso académico:

MÓDULO: FORMACIÓN BÁSICA

COORDINADOR MÓDULO: MONTAÑA GALÁN CABALLERO

ASIGNATURA	COORDINADOR
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	RAQUEL MONJE ALFARO
INTRODUCCIÓN AL COLOR	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	IGNACIO ASENJO FERNÁNDEZ
FOTOGRAFÍA BÁSICA	CARLOS FERNÁNDEZ VILLASANTE
HISTORIA DEL ARTE I	JOSÉ M ^a PARREÑO VELASCO
TÉCNICAS DEL DIBUJO	GEMA NAVARRO ROIG
TÉCNICAS PICTÓRICAS	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	IGNACIO ASENJO
HISTORIA DEL ARTE II	BEATRIZ FERNÁNDEZ RUIZ
FUENTES DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	M ^a ISABEL BÁEZ AGLIO

MÓDULO: FUNDAMENTAL – FUENTES AUXILIARES

COORDINADOR MÓDULO/MATERIA: ISABEL M^a GARCÍA FERNÁNDEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (I)	ANA M ^a CALVO MANUEL
CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO (II)	ANA M ^a CALVO MANUEL
HISTORIA DEL ARTE III	BEATRIZ FERNÁNDEZ RUIZ
ICONOGRAFÍA	SONIA SANTOS GÓMEZ
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ VILLA
GESTIÓN DE PROYECTOS	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
MUSEOGRAFÍA	ISABEL M ^a GARCÍA FERNÁNDEZ

MÓDULO: FUNDAMENTAL. MATERIA: CIENCIA DE LOS MATERIALES
COORDINADOR MÓDULO/MATERIA: RUTH CHÉRCOLES

ASIGNATURA	COORDINADOR
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	MARGARITA SAN ANDRÉS
FUNDAMENTOS DE FÍSICA QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	RUTH CHÉRCOLES ASENSIO
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	MARGARITA SAN ANDRÉS
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	FÁTIMA MARCOS
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ-VILLA
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	MARTA PLAZA
FACTORES DE DETERIORO	PENDIENTE DE CONTRATACIÓN

MÓDULO: AVANZADO
COORDINADOR MÓDULO: JORGE RIVAS LÓPEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA I	MARÍA SÁNCHEZ CIFUENTES
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA II	JORGE RIVAS LÓPEZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE PINTURA MURAL	MARÍA JOSÉ GARCÍA MOLINA
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ARTE CONTEMPORÁNEO (I Y II)	ALICIA SÁNCHEZ ORTIZ
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA I	MONTAÑA GALÁN CABALLERO
METODOLOGÍA DE C. Y R. DE ESCULTURA II	LUIS PRIEGO PRIEGO

MÓDULO: COMPLEMENTARIO
COORDINADOR MÓDULO: SONIA SANTOS GÓMEZ

ASIGNATURA	COORDINADOR
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA	FÁTIMA MARCOS
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEJIDOS	PENDIENTE
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO	ARIS PAPAGEORGIU GARCÍA
MODELIZACIÓN 3D	ÓSCAR HERNÁNDEZ MUÑOZ

INFOGRAFÍA	JESÚS HIDALGO SOLÁ
------------	--------------------

MÓDULO: TRABAJO FIN DE GRADO
COORDINADOR MÓDULO: ANA CALVO

ASIGNATURA	COORDINADOR
TRABAJO FIN DE GRADO	ANA CALVO

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las diferentes mejoras como consecuencia del despliegue del SGIC han sido valoradas como adecuadas en los correspondientes Informes de Seguimiento, que consideran positivamente la representación de los responsables del SIGC y el colectivo al que representan, sus normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, así como la periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas. Además de éstas y de las mejoras y acciones correctoras implantadas desde la Coordinación del Grado para la mejora de la coordinación docente (ver subcriterio 3) durante el curso de referencia se han realizado diversas mejoras conforme a las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Docente. Así, durante el curso académico de referencia se realizaron las siguientes reuniones tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes, en las que se trataron diversas mejoras tanto de la Titulación como del SGIC:

COMISIÓN DE CALIDAD: Durante 2014-15, la Comisión se reunió en tres ocasiones el pasado curso para tratar sobre los diversos asuntos que afectan a las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes. Fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar su funcionamiento. A continuación se enumeran las cuestiones tratadas en las reuniones, conforme a lo establecido en el orden del día:

- Orden del Día de la reunión del **23 de abril de 2015:**
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Bellas Artes.
 3. Ruegos y preguntas.

Ante la cita de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d* para acreditar los Grados de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Diseño y el Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación, los coordinadores han revisado los documentos que conforman las titulaciones de Grado y Máster para detectar posibles anomalías y corregirlas con la debida coherencia en las Guías Docentes.

Se presentará ante la Comisión de Calidad un protocolo o plantilla que sirva de guía para realizar de forma coordinada y coherente todas las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del **14 de mayo de 2015:**
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

2. Revisión de las fichas de las asignaturas de Grados y másteres.
3. Ruegos y preguntas.

Se presenta un borrador de Guía Docente, como se propuso en la reunión anterior, y se acuerda por unanimidad seguirlo para elaborar las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del **29 de junio de 2015**:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad.
3. Información sobre el Agente Externo que formará parte de la Comisión de Calidad.
4. Ruegos y preguntas.

Se aprueban las Memorias de Seguimiento de Calidad con el voto en contra del representante de estudiantes.

La Comisión acuerda por unanimidad nombrar como agente externo integrado en la Comisión de Calidad a la jefa del Servicio de Actividades Educativas del Museo del Prado, debido a su brillante CV y porque su nombramiento supone un nexo institucional entre nuestra Facultad y el museo de El Prado.

Por último, se reflexiona sobre la naturaleza generalista del Máster en Diseño, que complementa la formación artística de los estudiantes brillantes del Grado de Bellas Artes. Al ser el curso 2015-16 el primero en el que se pueden matricular estudiantes procedentes del Grado en Diseño, se pretende estudiar cuidadosamente la relación entre ambos estudios. Por otro lado, debido al éxito de aceptación internacional, se plantea un problema en relación con el bajo nivel de castellano de numerosos aspirantes. La Comisión de Calidad estudiará las distintas soluciones propuestas para corregir este problema. Por otra parte, el director del Máster en Diseño realizará una reunión para ajustar las guías docentes del máster en donde se tratará también esta cuestión.

COMISIÓN ACADÉMICA: Esta Comisión se reunió periódicamente el pasado curso para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones tratadas en dichas reuniones:

- En la reunión **del 27 de noviembre de 2014** el Orden del Día fue el siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
3. Solicitud de cambio de denominación de una asignatura del máster de Educación Artística en Instituciones sociales y culturales.
4. Propuestas del vicedecano para la planificación docente del curso académico 2015-16.
5. Informe del Barómetro de Seguimiento Docente del 2º cuatrimestre del curso 2013-2014.
6. Ruegos y preguntas.

Es necesario organizar la docencia de manera que contribuya a mejorar su calidad y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes hasta este momento. Para ello hay que actualizar la organización de los grados impartidos en la facultad, tanto en la distribución horaria de los profesores como en la distribución de espacios para que los estudiantes desarrollen su formación autónoma.

Entre las propuestas del vicedecano para el curso académico 2015-16, se plantea la posibilidad de ampliar el horario de las clases y de sustituir algunos bloques horarios, así como crear nuevas bandas horarias tanto para las asignaturas de Fuentes Auxiliares como para aquellos alumnos que lo precisen por necesidades especiales, estableciéndose, por otro lado, espacios multiusos. Por último se sugiere la distribución de los horarios de los modelos a lo largo de toda la semana y se propone la armonización de las guías de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

- El día **12 de febrero de 2015** se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
3. Planificación docente del curso académico 2015-16.
4. Propuesta de modificación de la denominación de una asignatura del MIAC.
5. Ruegos y preguntas.

Se ha elaborado un borrador de la nueva parrilla de horarios para el curso 2015-2016 que presenta múltiples ventajas. Aunque hay todavía algunas dificultades para aplicar la nueva parrilla en el Grado de Diseño, se ofrecen también varias soluciones, entre ellas reducir un grupo por curso para mejorar la calidad. Se recuerda a los directores de los departamentos que tienen la tarea de divulgar las características de la nueva parrilla entre el profesorado.

- El Orden del Día en la reunión **del 25 de febrero de 2015** fue el siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de la Parrilla de horarios para el curso 2015-2016.
3. Aprobación de la oferta de matrícula en el Grado en Diseño de 90 plazas en lugar de 60, como aparece en documento de la Titulación, para el curso 2015-2016.
4. Ruegos y preguntas.

Se han resuelto satisfactoriamente las dificultades para implantar la nueva parrilla que tenían tanto el Grado en Diseño, por las características laborales de su personal, como el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural por la adecuación de sus espacios, ya que su docencia se desarrolla con obra real. Por otra parte, se considera oportuno restar una banda horaria en el primer semestre a la asignatura de “Proyectos”, debido a que tenía un exceso de horas de docencia.

La nueva parrilla optimiza el uso de los espacios de la facultad, el nuevo horario supone una mejora ya que, entre otras cosas, evita solapamientos, mejora la capacidad de ofrecer optativas del centro y aumenta la eficiencia del trabajo. Por tanto, la Comisión Académica decide aprobar por unanimidad la Parrilla de horarios del curso académico 2015-16, y así informará a la Junta de Facultad.

Los puntos en el Orden del Día en la reunión del **18 de marzo de 2015** fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicedecano.
3. Planificación Docente de los Trabajos Fin de Grado en Bellas Artes, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
4. Programación docente 2015-2016: renovación de contratos, convocatoria de plazas de profesores asociados, propuestas de eméritos.
5. Petición de nuevas plazas docentes.

6. Informe sobre Seguimiento Docente.
7. Ruegos y preguntas

Se propone la oferta de plazas para el curso 2015-16 para aprobar en la próxima Junta de Facultad.

Se va a estudiar la posibilidad de impartir junto con la Facultad de Informática de la UCM un nuevo Grado sobre desarrollo de videojuegos. A su vez, el Rectorado ha propuesto impartir clases en inglés, que contarán con un mayor número de créditos.

En relación con la planificación de los Trabajos Fin de Grado, la Comisión acuerda crear un nuevo grupo situado en el primer cuatrimestre, especialmente indicado para estudiantes que desean examinarse en la convocatoria de febrero.

La Comisión acuerda, como política general de contratación del centro, consolidar las plazas conseguidas en el curso anterior que no están consolidadas que y se podrían perder si no se renovaran desde el rectorado. Se aprueba unánimemente presentar a Junta de Facultad la renovación de los contratos presentados.

En la reunión del **30 de abril de 2015** se trataron los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de modificación de asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.
3. Propuesta de modificación de una asignatura del Master en Educación artística en Instituciones Sociales y Culturales.
4. Informe sobre la Convocatoria de Plazas de Profesor Ayudante Doctor.
5. Aprobación del Calendario Académico para el Curso 2015-2016
6. Ruegos y preguntas.

En relación con el Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural, la Comisión aprueba una nueva asignatura de restauración en papel y otra de restauración de textiles. Además se está negociando un acuerdo con el IPC y otro con la Facultad de Historia para aumentar la oferta de optativas del dicho grado.

Por otro lado, el Rectorado ha concedido nuevas plazas de docentes ayudantes doctores, de nueva dotación y de reconversión en el Departamento de Diseño. El Departamento de Dibujo II y el Departamento de Escultura comentan la situación de precariedad en la que se encuentran por la necesidad de profesorado y desean que se tenga en cuenta por la Comisión en futuras concesiones de plazas.

Los puntos en el Orden del Día en la reunión del **22 de mayo de 2015** fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Planificación del TFG y elección de tutores.
3. Propuesta de Guías Docentes para Grados Másteres.
4. Propuesta de Política de Calidad del Centro.
5. Propuesta de Competencias: Coordinador del curso, de materia y de asignatura.
6. Recomendaciones a efectos de la Acreditación de los Títulos de la Facultad.
7. Información sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.
8. Ruegos y preguntas.

Se aprueba la creación de un nuevo grupo de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los estudiantes del Grado en Bellas Artes que deseen presentar su Trabajo en el mes de febrero a cargo de 3 profesores de los departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura.

La Comisión aprueba por unanimidad el protocolo para reformar las Guías Docentes en aras de unificar apartados y hacerlas más operativas.

Así mismo, se aprueba por unanimidad el reglamento sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.

En la última reunión del curso 2014-15, que tuvo lugar el **29 de junio**, el Orden del Día fue:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones.
3. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño.
4. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura del Máster en Diseño.
5. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2013-14 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes, Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, Máster en Diseño, Máster en Educación en Instituciones Sociales y Culturales.
6. Informe sobre el Seguimiento Docente del curso 2014-15.
7. Novedades en la modificación de la memoria de verificación del Grado en Diseño.
8. Ruegos y preguntas.

La Comisión Académica propone que en próximos cursos se entreguen los horarios definitivos por los departamentos antes, ya que para este curso se ha dilatado durante un tiempo excesivo. Por otro lado, para el curso que viene se tendrá en cuenta el documento de distribución docente de los departamentos.

Se aprueba la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones y el Informe de Seguimiento Docente del curso 2014-15, ambos con el voto en contra del Representante de los Estudiantes.

Se aprueban los cambios de denominación de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño y una asignatura del Máster en Diseño.

Se ha detenido el cauce acordado en Junta de Facultad para la modificación del Grado en Diseño (que pasa de admitir 60 a admitir 90 estudiantes) debido a dificultades técnicas en su tramitación en relación con la aplicación informática en la que deben introducirse los datos. De todo ello se debe informar a la Junta de Facultad.

Acciones de mejora más relevantes implantadas con respecto al Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural:

-Nueva planificación docente, eliminando las asignaturas impartidas en horarios de seis horas seguidas (3 presenciales más 3 formación autónoma). Esta mejora había sido solicitada en diversas ocasiones por parte de la Coordinación del Grado, en atención a las encuestas realizadas a estudiantes (Cuestionario de la satisfacción de los estudiantes 2012-2013) y profesores de la titulación, que la consideraba una medida necesaria para garantizar la calidad de la docencia

-Implementación de una nueva planificación horaria de cara a la optimización de la optatividad.

-Propuesta y aprobación de modificación de asignaturas del plan de estudios del Grado: se propone la modificación de créditos de la asignatura “Metodología de Conservación y Restauración de Arqueología” de 12 a 6 créditos, y la oferta de dos nuevas asignaturas de 6 créditos denominadas “Conservación y Restauración de Tejidos y “Conservación y Restauración de Documento Gráfico”, con el fin de adecuar la oferta de asignaturas optativas a las necesidades formativas y demandas del mercado laboral. Esta modificación se realiza a petición de la Comisión de Coordinación del Grado en fecha 21 de abril de 2015 y,

posteriormente es aprobada por Comisión Académica (30 de abril de 2015) y en Junta de Facultad. Teniendo en cuenta que el cambio responde a criterios pedagógicos y formativos, que no se alteran los módulos ni las materias y que la oferta de optatividad está dentro de lo permitido, la propuesta queda aprobada por la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid con fecha 27 de Mayo de 2015.

-Ampliación de las fechas de defensa del TFG en el Calendario Oficial del Centro:

Según consta en el Acta de la Reunión de la Comisión de Coordinación con fecha 20 de Abril de 2015, se constata que los tribunales del TFG no disponen del tiempo suficiente para organizar las sesiones entre las fechas establecidas para la entrega por parte del alumno y la publicación oficial de calificaciones. Por ello, la Comisión propone la ampliación de estas fechas

Por ello, la Comisión de Coordinación dirige al Secretario de la Facultad un escrito de solicitud de ampliación de fechas de TFG en la convocatoria de Junio para tener suficiente tiempo para las correcciones y para las presentaciones de cara al calendario 2015/16. Como consecuencia de ello, se han ampliado las fechas entre la presentación del TFG y la publicación de las calificaciones, de modo que los tribunales tengan tiempo suficiente para desarrollar las sesiones de defensa del TFG.

Tal y como se ha detallado, la existencia de numerosos aspectos relacionados con temas de Calidad en el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, la implicación de la Comisión en las cuestiones de Calidad del Centro y la participación de los miembros del grupo, hace que las reuniones se hayan demostrado efectivas y más frecuentes de lo establecido por reglamento y su efectividad se haya materializado en las mejoras implantadas ya mencionadas.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación	Segundo curso de implantación/ acreditación	Tercer curso de implantación/ acreditación	Cuarto curso de implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	59	62	59	57
ICM-3 Porcentaje de cobertura	95	103,33	98,33	95
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	82,7	91,8	89,84	88,7

ICM-5 Tasa Abandono del grado	23,73	20,31	9,68	ND
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	NP	NP	NP	NP
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	NP	NP	NP	ND
ICM-8 Tasa Graduación	NP	NP	NP	ND
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	30	55,5	54,17	41,94
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	20	38,8	41,61	35,48
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,8	6,14	6,92	6,56
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8,13	8,6	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,14	7,24	6,2	6,24

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ICM1 - Plazas de nuevo ingreso: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica y se deriva del carácter específico de la titulación así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso.

ICM2 - Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado, siendo en el curso de referencia de 57 alumnos. Estas cifras prácticamente coinciden con las 60 plazas ofertadas y que implican unas altas tasas de cobertura. Señalar que en el caso del mínimo incremento producido durante el curso 2012-13, se debe al habitual proceso de apertura por parte de Secretaría de un número de matrículas ligeramente superior, en previsión del porcentaje de caída de matrícula. El número de plazas matriculadas, por tanto, se corresponde con el máximo establecido en la Memoria Verificada

ICM3 - Porcentaje de cobertura es del 95% durante en el curso 2014-15 resultado muy satisfactorio, ya que se acerca prácticamente al valor 100. Este resultado corresponde con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro y que indican su ajuste equilibrado con la ratio de estudiantes por instalaciones y con la previsión de demanda. Resulta un resultado coherente con anteriores datos de años precedentes, en los que no se ha producido modificaciones significativas con respecto a la demanda.

ICM4.- La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 88,7. Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses. Hay que señalar además, que la tasa de rendimiento se ha mantenido estable con respecto a años anteriores, lo que supone que durante el periodo de implantación no se han producido variaciones significativas en cuanto a la dificultad de superación de las asignaturas.

ICM-5. El valor de la tasa de abandono no está disponible para 2014-15. Sin embargo la evolución del dato en los últimos años resulta muy positiva, habiendo descendido de un valor inicial del 23,73 a un 9,68 del curso 2013-14, último dato disponible. Los bajos valores de este indicador muestran que no se produce un abandono significativo de los estudiantes en este plan de estudios.

ICM-6 e 7. No procede

ICM 7 y 8- No disponible, por estar el título en su último curso de implantación.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de participación en el programa Docentia es del 41,94 % sobre el total de la plantilla del profesorado; esta cifra puede estimarse como satisfactoria si se compara con el porcentaje medio de su Rama y resulta coherente con las cifras obtenidas en cursos precedentes. Este dato confirma la implicación del profesorado en los procesos de evaluación y mejora de la calidad docente.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de evaluación del profesorado desciende al 35,8%, lo que supone un ligero descenso de 5 puntos porcentuales con respecto a la tasa de participación. A pesar de las numerosas acciones emprendidas para el aumento de la tasa efectiva, en algunas ocasiones se producen dificultades técnicas en el proceso de cumplimentación de las encuestas o la falta de número suficiente de éstas, lo que impide que se realice una evaluación efectiva. No obstante tanto desde la Coordinación del Grado como desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se han emprendido y seguirán emprendiendo diversas acciones para incentivar la participación de estudiantes y profesores en estas evaluaciones docentes.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. La tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el presente curso, tal y como ha ocurrido en todos los años precedentes. Se trata sin duda de un dato excelente que confirma la alta calidad e implicación del profesorado de esta titulación.

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es satisfactoria, siendo de un 6,56 sobre 10 puntos. Hasta el curso de referencia no se han producido tendencias descendentes en este valor, que se ha mantenido estable en los últimos cursos.

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación muy destacada, un 9 sobre 10 puntos, suponiendo además una mejora con respecto a cursos precedentes, en las que ya la satisfacción era muy notable. Se trata, sin duda, de un dato excelente que indica la alta motivación y satisfacción del profesorado.

UCM-15: Tasa de satisfacción del PAS del Centro: Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta en el curso 2014/15 es de un 6,24 sobre 10, valor que no difiere mucho del grado de satisfacción del curso anterior (6,2). Como aspectos positivos (puntuación superior o igual a 3,5 sobre 5) destacan el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, aunque ha sufrido un ligero descenso, la comunicación con el resto de unidades del Centro, con el equipo decanal, con los compañeros y con los estudiantes y la actividad laboral que realizan; como aspectos más negativos (puntuación inferior o igual a 2,5) señalan la falta de formación continua y de oportunidades para desarrollar la carrera profesional, la falta de personas que puedan realizar sustituciones y las deficiencias en materia de seguridad, aunque en este caso se ha experimentado una mejoría con respecto al curso anterior.

Como valoración global es importante abordar una campaña de incentivación de la participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción del colectivo del personal de administración y servicios, lo que permitiría un mayor conocimiento del grado real de satisfacción y la adopción de las consecuentes medidas de mejora. Con respecto a estas medidas, se debe continuar con aquellas que han impulsado la mejoría de aquellos aspectos que hayan experimentado un aumento en relación con el valor del curso pasado a la vez que se abordan nuevas medidas que mejoren los aspectos deficitarios, incluyendo aquellas que impliquen a agentes externos a la Facultad, a los que se debe instar a participar activamente en la mejora de las condiciones de trabajo.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

(Nota: En el análisis de este apartado, se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la presente memoria).

La coordinación docente se realiza a través de una estructura horizontal y vertical (Coordinadores de Asignatura, Coordinadores de Módulo y Materia y Coordinación General de la Titulación, disponible en Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, <http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>) y que se ha considerado como adecuada

en los correspondientes Informes de Seguimiento. Según lo establecido en la Memoria Verificada, la coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen presencialmente o mediante correo electrónico con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado; para ello la coordinación ha implantado un sistema de encuesta. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato.

Es reseñable además el alto grado de satisfacción del PDI en cuanto a los mecanismos de coordinación de la titulación (Ítem 6, de las encuestas de satisfacción al PDI del curso de referencia y anteriores) lo que demuestra la aplicación efectiva del sistema de coordinación docente.

La Coordinación Docente ha sido evaluada como adecuada en los correspondientes Informes de Seguimiento; según el Informe 2012-13 de la Fundación Madri+D, queda evidenciado que el sistema de coordinación docente está implantado, considerando como muy adecuada la valoración que se realiza del mismo. También el Informe de Seguimiento de la UCM 2011-12 contempla la adecuación de los mecanismos implantados y la idoneidad del modelo de coordinación.

Según lo establecido en la Memoria Verificada, la coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal y otra vertical en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen presencialmente o mediante correo electrónico con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos u otras cuestiones docentes. Cada semestre, la información e incidencias recabadas se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado; para ello la coordinación ha implantado un sistema de encuesta. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato.

La periodicidad de las reuniones mantenidas durante cursos anteriores se evidencian en las correspondientes Memorias de Seguimiento y han sido consideradas como adecuadas en los correspondientes Informes. Durante el curso académico de referencia, las reuniones de la Comisión de Coordinación mantenidas han sido las siguientes:

Reunión de la Comisión de Coordinación 30-10-2014. Orden del día:

1. Recogida de las encuestas del curso 13-14 para la Memoria de Calidad de Grado
2. Información sobre prácticas externas extracurriculares
3. Información sobre TFG. Cambio de normativa y proceso de presentación y evaluación del TFG
4. Posible modificación de asignaturas para el curso 2015-16
5. Programaciones de asignaturas curso 2015-16

6. Actualización de la página web del grado
7. Propuesta de Actividades Formativas para el curso 2014-15
8. Organización de jornada sobre salidas profesionales
9. Ruegos y preguntas

Reunión de la Comisión de Coordinación 13-11-2014. Orden del día:

1. Estudio y valoración de modificaciones y/o supresiones de asignaturas para el curso 2015-2016.
2. Desarrollo del proceso de presentación y evaluación del TFG para el curso actual (requisitos, fechas de entrega, nombramiento de las comisiones evaluadoras, criterios de evaluación, normas de presentación, etc.)
3. Ruegos y preguntas

Reunión de la Comisión de Coordinación 11-12-2014. Orden del día:

1. Posibles modificaciones y/o supresiones de asignaturas para el curso 2015-16 y siguientes
2. Ruegos y preguntas

Reunión de la Comisión de Coordinación 5-2-2015. Orden del día:

Se efectúa la convocatoria a los miembros de la Comisión el día 29 enero de 2015 con el siguiente orden del día:

1. Cambios en la composición de la Comisión
2. Propuesta de desarrollo del proceso de evaluación del TFG 2014/15
3. Información sobre modificaciones de la normativa TFG para 2015/16
4. Nombramiento de Tribunal de Impugnación para el TFG
5. Propuesta de actividades formativas para el curso 2014/2015
6. Ruegos y preguntas

Reunión de la Comisión de Coordinación 20-4-2015. Orden del día:

1. Informe de la Coordinadora.
2. Resultados de las encuestas a profesores (primer cuatrimestre) realizadas por los Coordinadores de Módulo.
3. Propuestas asignaturas optativas 2015/16.
4. Modificación de fichas Docentes 2015/16.
5. Ruegos y Preguntas.

Reunión de la Comisión de Coordinación 10-6-2015. Orden del día:

1. Asignación de Matrículas de Honor de los Trabajos Fin de Grado

En cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación, el Grado es supervisado regularmente por dicha Comisión de Coordinación, que vela por el correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las enseñanzas y actividades formativas, las evaluaciones y otras cuestiones organizativas. En ella están representados todos los estamentos del Centro: profesores, estudiantes y PAS. A continuación se muestra la composición de la Comisión de Coordinación (Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Conservación y Restauración) durante el curso académico de referencia:

Coordinadora de la titulación (Presidenta) : Silvia García Fernández-Villa

Responsables de los módulos/materias:

-Formación Básica: Montaña Galán Caballero

-Módulo Fundamental

Materia: Fuentes Auxiliares: Isabel García Fernández

Materia: Ciencia de los Materiales: Ruth Chércoles Asensio

-Módulo Avanzado: Jorge Rivas López

-Módulo Complementario: Sonia Santos Gómez

-Módulo Trabajo Fin de Grado: Ana Calvo Manuel

Representante electo de estudiantes: Antonio Ruiz Esquitino

Representante del PAS: Amelia Valverde González

A petición del presidente de la comisión, el **Vicedecano de Relaciones Internacionales** está presente como invitado cuando se tratan temas de movilidad del alumnado.

A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** está presente como apoyo técnico, cuando se estima oportuno.

Es reseñable la gran carga de trabajo que exige esta estructura de coordinación por parte del profesorado implicado y que se trata de una labor voluntaria que no conlleva ningún reconocimiento oficial. La implantación del Grado y el desarrollo de su correspondiente SGIC, ha introducido una carga de trabajo considerable a los diferentes niveles involucrados en él, principalmente a la Coordinación del Grado, que carece de apoyo administrativo. A pesar de ello, la coordinación docente de la titulación ha recibido una valoración muy elevada por parte del profesorado que imparte la titulación, lo que significa sin duda un gran estímulo para la continuidad de esta labor (ver Ítem 6 sobre los Mecanismos de coordinación de esta Titulación, durante 2014-15, 2013-14, 2012-13 y 2012-11)

Durante el periodo de implantación del Grado, la Comisión ha velado para garantizar la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas y para adecuar la carga de trabajo del estudiante. Este hecho se evidencia en numerosas medidas correctoras mencionadas en las Memorias precedentes y consideradas como adecuadas en sus correspondientes Informes de Seguimiento, las cuales se completan con las adoptadas en el curso de referencia:

Duplicidades y solapamientos puntuales entre los contenidos de las asignaturas detectados por la Coordinación del Grado.

MEDIDA CORRECTORA: Durante el curso académico 2014-15 se han revisado todas las guías docentes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, de modo que se pudieran evitar los solapamientos puntuales de algunas de las asignaturas, tal y como se trata en la reunión de la Comisión de Coordinación de fecha 20-4-2015.

Según se hace patente en el cuestionario de satisfacción del profesorado del año precedente, el alumno accede al tercer curso sin conocimientos previos que permitan su correcto aprendizaje en las asignaturas de *Metodología de la Conservación-Restauración de Pintura I y Escultura I*, así como de *Metodología de la Conservación-Restauración de Arte Contemporáneo I y II*.

MEDIDA CORRECTORA: Se solicita al Vicerrectorado de Estudios de Grado de la UCM la modificación de la denominación de la asignatura *Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Creación y Manufactura de Bienes Culturales* por la de *Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Conservación-Restauración*. Esta nueva denominación permite incluir desde el curso actual contenidos introductorios a las asignaturas mencionadas, facilitando al alumno la adquisición de las competencias asociadas.

Del mismo modo, y atendiendo a lo descrito en el subcriterio 1.3, durante el curso académico 2014-15 se tramita la solicitud de modificación de diversas asignaturas optativas: se propone la modificación de créditos de la asignatura “Metodología de Conservación y Restauración de Arqueología” de 12 a 6 créditos de cara a la mejora de la optatividad del estudiantes, y se solicita la oferta de dos nuevas asignaturas de 6 créditos denominadas “Conservación y Restauración de Tejidos y “Conservación y Restauración de Documento Gráfico”, con el fin de adecuar la oferta de asignaturas optativas a las necesidades formativas y demandas del mercado laboral.

Finalmente, las asignaturas de Formación Básica *Introducción al Color y Técnicas Pictóricas* se han comenzado a impartir por parte de profesorado especialista en Conservación-Restauración, garantizando así un enfoque destinado específicamente a este ámbito, atendiendo a la solicitud de la Comisión de Coordinación del Grado.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el último curso académico de referencia, el profesorado ha estado constituido por 29 profesores, 19 de ellos específicos del ámbito de la conservación-restauración y el resto de ámbitos relacionados (fotografía, escultura, nuevas tecnologías, etc., que atienden principalmente a las asignaturas del Módulo de Formación Básica o del Módulo Complementario). Por tanto, se considera que el profesorado resulta suficiente y adecuado para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria Verificada. El leve incremento de número de profesores con respecto a la Memoria Verificada se debe, por un lado, al considerable esfuerzo de contratación realizado (especialmente reseñable en el contexto de recortes económicos de los últimos años) y, por otro, a la incorporación de docentes con dedicación a tiempo parcial en sustitución de docentes con vinculación permanente como consecuencia de las jubilaciones y en un contexto de recortes drásticos de la tasa de reposición.

Hay que señalar, no obstante, que las cifras de profesorado con carácter permanente han descendido hasta el 47,8%, por lo que se considera que sería importante para mejorar la calidad de la titulación el realizar los esfuerzos necesarios para incrementar progresivamente este porcentaje de contratación permanente y aumentar la dedicación del profesorado, lo que sin duda incidiría en una mayor implicación y mejora de la calidad docente.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel exigido y a las competencias definidas para cada asignatura, módulo y materia, siendo el porcentaje de profesores con grado de Doctor de un 68,9% durante el curso 2014-15, lo que se considera un dato satisfactorio. Es un profesorado competente, cuya experiencia docente es destacable. Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte; así lo confirma los valores sobresalientes correspondientes al ítem 1 de las encuestas de satisfacción del profesorado durante los últimos cursos. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento verificado de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia.

En cuanto a la participación del profesorado en procesos de evaluación docente, éste se realiza por medio del programa Docentia. En este caso, la tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100% entre el profesorado del Título durante el curso académico 2014-15, tal y como se

producía en años precedentes. Como es evidente, esta cifra es excelente, y confirma la alta calidad del profesorado de esta titulación.

El análisis de los indicadores de la Tasa de Participación y Tasa efectiva de Evaluación en el Programa Docentia se considera positivo, por lo que puede considerarse que han sido efectivas las medidas correctoras implantadas por la Coordinación para mejorar la implicación y la participación en estos procesos de evaluación del profesorado y que se han considerado adecuadas en anteriores Informes de Seguimiento, siendo en el curso de referencia de 41,94 y 35,48, respectivamente. No obstante, se considera necesario seguir incrementando estas cifras de evaluación del profesorado con el fin de que éstas alcancen cuotas más altas de participación, por las mejoras del proceso enseñanza-aprendizaje que ello conlleva; en este sentido la obligatoriedad de participar en el programa Docentia, medida que se implanta por primera vez en este curso académico, sin duda provocará un aumento de participación.

Por otro lado, según ha quedado evidenciada en diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación, la reducción de la tasa de evaluaciones efectivas con respecto de las de participación puede estar motivada, por un lado, por el desinterés del estudiante ante el elevado número de encuestas en las que se le solicita participar, por otro, por el escepticismo sobre su efectividad y, finalmente, por dificultades técnicas surgidas en su cumplimentación en línea.

Por otro lado, atendiendo a la recomendación del Informe de Seguimiento UCM 2012-13, procede valorar también los resultados relacionados con la satisfacción de la docencia por parte de los estudiantes: durante todo el periodo de implantación es apreciable la satisfacción del alumnado de la titulación con respecto a diversos aspectos docentes, como el nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias, tutorías y los plazos de comunicación de las calificaciones, nivel de cumplimiento del programa, así como de las metodologías docentes empleadas (Ítems 1-4 e ítem 11 de las encuestas de satisfacción de estudiantes).

Finalmente, y atendiendo a la recomendación del informe de la Memoria de Seguimiento 2012-13 de la Fundación Madri+d, se menciona a continuación la dirección o participación del profesorado de la Titulación en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PICMD) (<https://www.ucm.es/proyectos-de-innovacion-y-mejora-de-la-calidad-docente>) durante el curso considerado, lo que evidencia el gran interés éste por la mejora de su cualificación docente:

PIMCD: Incorporación de la tecnología 3D a las enseñanzas de las asignaturas de conservación-restauración de bienes culturales y a las vinculadas al ámbito escultórico. Ref. 105/2014

-PIMCD: Implantación de un sistema de gestión de calidad en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Parte I: Elaboración del mapa de procesos y descripción de los procedimientos de las asignaturas de taller. Ref. 344/2014

-PIMCD: Estrategias docentes para la enseñanza de "Metodología de Conservación y Restauración de Pintura Mural" y su adaptación a los estudios de Grado. Protocolos de actuación y nuevas tecnologías aplicadas a la intervención de conservación y restauración. 2014.

-PIMCD: Terminología básica de conservación y restauración del Patrimonio Cultural. Español – inglés. 2014.

-PIMCD: Arte, Ciencia y Tecnología, experiencias de innovación colaborativa en la Universidad. 2014.

-PICMD: Las prácticas externas de los alumnos de la Facultad de Bellas Artes: Diseño y divulgación de contenidos, cuestionarios y evaluaciones. 2014

- PICMD: Aplicación de la tecnología 3D a la conservación de arte contemporáneo como solución al robo y desaparición de fragmentos de esculturas. Caso de estudio: Los Portadores de la Antorcha Ref. 171/2015
- PICMD: El examen de obras de arte mediante radiación Ultravioleta e Infrarroja. Recursos didácticos y patrones de estudio. Ref. 87/2015
- PICMD: Estrategias docentes para la enseñanza de "Metodología de Conservación y Restauración de Pintura Mural". Protocolos de actuación y metodología para el diseño y configuración de nuevos Soportes Rígidos Inertes aplicados a pintura mural arrancada. Ref. 340/2015
- PICMD: Implantación de los Estudios de Conservación y Restauración de Arte Contemporáneo en el EES. Ref. 160/2015
- PICMD: Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Parte II. Elaboración de la Política y Objetivos de Calidad. Ref. 374/2015
- PICMD: Terminología de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural 2. Español, inglés, francés, italiano y alemán. Ref. 293/2015

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede, dado que el Plan de Estudios no contempla la realización de prácticas externas curriculares.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La UCM cuenta con programas propios de colaboración para la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo de los que se benefician los estudiantes del Grado para la realización de cursos, actividades académicas e investigación. La estructura mayoritariamente semestral del plan de estudios del título, facilita la movilidad de los estudiantes al darles la posibilidad de optar, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o semestral.

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) en el ámbito español y LLP-ERASMUS en el europeo. Un aspecto a destacar es que el actual programa Erasmus contempla además, que la movilidad de los estudiantes sea no sólo con fines de estudio, sino también para la realización de prácticas en empresas o instituciones públicas.

La labor de gestión y organización de los programas de movilidad están a cargo del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, que es a la vez coordinador SICUE. La información se divulga a través de los paneles informativos en el hall de entrada del centro y la publica en la página web del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/becas>). Asimismo, organiza anualmente reuniones informativas y de asesoramiento en las que se informa de los planes de estudios de las Facultades de destino y dispone de una tutorización individualizada antes de la firma de los acuerdos. Tanto el calendario de la convocatoria, como los requisitos, documentación, criterios de admisión, etc., se detallan además en la página de la UCM (<http://www.ucm.es/movilidad-alumnos>).

Durante el curso de referencia, la oferta de plazas Erasmus específicas para estudiantes del Grado fue de 18 (<http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>) y de 10 plazas SICUE. Del total de plazas ofertadas, se cubrieron 3 plazas de Erasmus salientes y se recibió a un alumno entrante procedente al programa de movilidad SICUE. Se hace evidente, por tanto, la baja

participación del alumnado en dichos programas. Este hecho se puede ver motivado por la falta de financiación necesaria (la dotación económica de las becas no cubre suficientemente los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención) y el hecho de que el Grado contempla prácticas sobre obra real, a diferencia de otras muchas universidades nacionales y europeas, lo que sin duda contribuye a que el estudiante prefiera continuar los estudios en nuestro Centro. No obstante, se atenderá en el futuro a la evolución de las tasas de participación en este programa con el fin de acometer posibles mejoras en la movilidad ofertada.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación se mantienen por debajo de lo deseable; esta es una vía en la que se debe seguir trabajando con el fin de obtener una muestra suficientemente representativa de cada uno de los colectivos.

A continuación se muestran diferentes aspectos sobre la satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo) manifiestan en relación con los siguientes aspectos de la titulación, algunos de los cuales se incluyen también en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria:

Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes: Las encuestas de satisfacción muestran una consideración positiva de los estudiantes sobre la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación (ítem 9, valores de 6,63 en el curso de referencia y previamente de 6,92 en 2013-14, 6,14 en 2012-13 y 6,84 en 2011-12). También resultan muy notables en este sentido la satisfacción de los docentes con la actividad desarrollada (Ítem 14., valores en el año de referencia de 9,00 y previamente de 8,60, 8,13 y 8,00, respectivamente) así como el grado de implicación del alumnado (ítem 10, valores de en el año de referencia de 8,75 y anteriormente de 8,60, 7,63 y 8,13).

La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.): Los estudiantes encuentran que la distribución de las tareas a lo largo del curso resulta discreta (ítem 15. Valores de 4,73, lo que supone un ligero descenso con respecto a los valores anteriores de 5,08 5,00 6,75); se tendrá en cuenta la evolución de este indicador por si hubiera que efectuar alguna medida correctora en el futuro. Sin embargo, se valoran más positivamente la organización de los contenidos de las asignaturas (ítem 7, valores actuales de 5,44 y previamente de 6,54 5,58 6,65). Por su lado, los docentes encuentran adecuada la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (ítem 4, valores actuales de 7,25 y anteriormente de 6,20, 6,88 y 7,38), así como la organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas (ítem 13, valores de 8,25 en el curso de referencia y de 6,20, 6,13 y 7,75 en cursos previos, lo que supone una destacable mejora en la evolución de este indicador y muestra la efectividad de las medidas correctoras establecidas con respecto a la parrilla horaria ya mencionadas).

Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita: Los estudiantes valoran suficientemente la información disponible en la WEB del Centro (Ítem 12, valores en el año de referencia de 5,69 y de 6,38 y de 6,32 y 7,00 en cursos precedentes).

También el Campus Virtual proporciona una vía de comunicación inmediata entre los distintos implicados, dado que cada asignatura cuenta con su propio Campus Virtual, lo que constituye la principal vía de comunicación no presencial entre profesor y estudiante; además, es una herramienta fundamental en la docencia. Los docentes valoran de modo sobresaliente su grado de utilidad (Ítem 11, valores de 9,50 en el curso de referencia y previamente de 9,00 8,13 y 8,38), del mismo modo que lo hacen los estudiantes (Ítem 5. Valores actuales de 8,56 y previamente de 8,54, 7,96 y 7,85, lo que muestra una clara evolución positiva en cuanto al empleo de esta herramienta virtual).

Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.): El servicio de Biblioteca es valorado de modo destacado por parte de los docentes, que aprecian la calidad de sus fondos bibliográficos para el estudio (Ítem 2, valores de 8,75 en el curso de referencia y anteriores de 8,20, 8,25 y 8,38). Esta consideración es compartida con los estudiantes (Ítem 14, valores de 8,31 y previamente de 8,31, 8,87 8,55), lo que le convierte en una de los servicios más apreciados con el que cuenta el Centro.

El profesorado valora suficientemente las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia (Ítem 8, valor de 5,50, que supone un descenso con respecto a cursos anteriores, con valores de 6,80, 5,75 y 7,13) tal y como ocurre también en el caso de la valoración de los estudiantes (aulas de clase, salas de estudio, Ítem 10, valores de 5,81 y previamente de 5,46, 6,14 y 6,25), del mismo modo que otras instalaciones y recursos de apoyo (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores, Ítem 16, valores de 5,54, 5,77 y 6,55). Del mismo modo, el Personal de Administración y Servicios valora discretamente la seguridad de las instalaciones disponibles (Ítem 16). Es necesario seguir trabajando en este sentido para conseguir una adecuación de las infraestructuras e implementar las mejoras necesarias en la dotación de las instalaciones disponibles.

La atención que reciben los estudiantes: Los aspectos relacionados con las tutorías que sirven como apoyo al aprendizaje reciben una valoración notable parte de los alumnos, en cuanto a su grado de utilidad (Ítem 6. valores actuales de 7 y previos de 7,15 6,54 y 6,65) y su nivel de cumplimiento (Ítem 2. Valores de 6,06 y anteriores de 7,46 7,75 y 6,70 respectivamente).

Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.): Tanto los estudiantes como el profesorado valoran positivamente las metodologías docentes empleadas; de este modo, los docentes las califican como notables (Ítem 5. Valores de en el curso de referencia de 7,5 y previamente de 7,20, 8,25 y 7,38) y también resultan adecuadas para los estudiantes encuestados (Ítem 11, valores de 6,69 y anteriores de 6,69, 6,36 y 6,85).

Los estudiantes reflejan el altísimo nivel de cumplimiento de las clases diarias, de los programas de las asignaturas y de los plazos de notificación de las calificaciones, lo que son resultados muy satisfactorios. Es destacable especialmente el cumplimiento de las clases diarias (Ítem 1, valores en el curso de referencia de 8,06 y previamente de 8,54, 9,04 y 8,15) lo

que demuestra la gran relevancia de la evaluación continua en el Grado, conforme a lo establecido en la Memoria Verificada.

En cuanto a la satisfacción con la movilidad o las prácticas externas extracurriculares, mayoritariamente los estudiantes no han respondido a esta cuestión, dado que ambos parámetros sólo son aplicables en los últimos cursos y durante el curso 2014-15 sólo hubo 2 respuestas, por lo que la muestra no es representativa. Se espera que en futuras encuestas se dispongan de datos al respecto.

Atendiendo a la recomendación contenida en el Informe Final 2012-13 (Madri+D) sobre los Indicadores de Resultado es pertinente también valorar en este punto los resultados relativos a la calidad docente (DOCENTIA), según los cuales se han producido un 100% de resultados positivos el curso de referencia, y tal y como ocurría en cursos precedentes. Este dato es un dato excelente sobre la valoración que los estudiantes hacen del proceso enseñanza-aprendizaje y de la calidad de los docentes del Grado.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede. La primera promoción de Graduados Universitarios en Conservación y Restauración del Patrimonio cultural se graduó en 2015, por lo que aún no se disponen de datos sobre los egresados en cuanto a los indicadores de inserción laboral.

Según lo establecido en la Política de Calidad del Grado, dos años después de que salgan los primeros graduados en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de las diferentes titulaciones y, también, la adecuación de la formación recibida en el Grado para dicha inserción laboral. Estas encuestas se valorarán periódicamente por los diferentes estamentos del SGIC con el fin de emitir, si fuera necesario, las propuestas de revisión y mejora del plan de estudios de la titulación, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El SGIC implementado garantiza la recogida de información efectiva aportada por los estudiantes en el buzón de sugerencias y quejas (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>) y regulado por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones del Centro, aprobado en Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, (<http://bellasartes.ucm.es/calidad>) que garantiza una adecuada tramitación y su traslado a los responsables competentes

Según lo establecido en dicho reglamento, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) un servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. La presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los

grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos y proporciona a éstos el derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Estas sugerencias o quejas pueden presentarse a título individual o colectivamente y no suponen la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpen los plazos establecidos en la normativa vigente.

En cuanto a su forma de presentación, es necesario que el/los solicitante/s cumplimenten el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>. Recibida la sugerencia o queja por el Vicedecano responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, ésta queda registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remite una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente. Una vez concluidas las actuaciones necesarias (realización de entrevistas a los afectados, contactos con los responsables implicados, elaboración de informes, en su caso), el Vicedecano responsable de Calidad notifica a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. El solicitante es informado del estado de su solicitud y recibe una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razona la decisión tomada, en el plazo de un mes. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivan de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Anualmente, durante la presentación que se realiza en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes recién ingresados se informa puntualmente de los procedimientos de control y reclamación disponibles, en especial del Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro y se invita a los estudiantes a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente.

Como se ha mencionado previamente, todas las sugerencias recibidas a través tanto del Buzón de Sugerencias como de los Cuestionarios de Satisfacción durante el periodo de seguimiento han sido evaluadas por parte de Comisión de Coordinación del Grado tal y como consta en sus correspondientes Actas (ver anteriores en Memorias de Seguimiento). Durante el curso académico 2014-15, las sugerencias recibidas a través del Buzón de Sugerencias del Grado son las siguientes:

Sugerencia con fecha 16/04/2015 2:29:00 : un estudiante Grado en Conservación del Patrimonio Cultural indica el proceso de deterioro sufrido por las instalaciones de la facultad en los últimos años (pintadas, desperfectos, etc.)

Tratamiento dado a la sugerencia: Respuestas de 16-4-2015 y 25-5-2015. Se informa sobre labores de mejora y mantenimiento del centro. El alumno contesta nuevamente agradeciendo la respuesta recibida.

Sugerencia con fecha 1/09/2015: una estudiante Grado en Conservación del Patrimonio realiza una consulta sobre el proceso de matrícula

Tratamiento dado a la sugerencia: Se le da respuesta, si bien el Buzón de Sugerencias no es el canal adecuado para realizar estas consultas, que corresponden a la Secretaría del Centro.

Esta vía de presentación ha ampliado la inicialmente disponible desde la implantación del grado, que consiste en un buzón físico donde los estudiantes pueden depositar sus quejas u observaciones. El empleo de este buzón físico ha sido muy limitado en cursos anteriores (ver Memorias de Seguimiento precedentes) a pesar de que en diversas ocasiones la Coordinación

ha comunicado a los estudiantes la importancia del uso de esta vía para vehicular sus opiniones (ver Actas Reunión de la Comisión de Coordinación). Se estima que la nueva vía de buzón online y el reglamento que regula su uso son excelentes contribuciones a la mejora y transparencia del SGIC.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En fecha 1 de Junio de 2010 se emite el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título realizado por la ANECA para la mejora de la propuesta (Expediente 3255/2010). Dicho informe tan sólo contiene una recomendación, que afecta al Criterio 4, correspondiente al epígrafe Acceso y Admisión. Tal y como aparece en el informe, la recomendación es la siguiente:

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN:

En la información que se dé al estudiante sobre el título deben considerarse las actividades para las que capacita el título como posibles ámbitos de inserción laboral del graduado/a en el mismo pero no como profesiones reguladas, dado que se entiende como profesión regulada a efectos de verificación aquellas que tienen una Orden Ministerial que establece los requisitos que deben tener todos los planes de estudios que conduzcan a esa profesión.

Con el fin de implementar esta mejora, se ha modificado la información disponible en la página web (http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondel_patrimoniocultural-estudioscompetencias) en la que en el punto “Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso” se indica expresamente que “No tiene profesión regulada” y se informa sobre los ámbitos de inserción laboral de este Grado.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se señalan a continuación las modificaciones realizadas conforme a las recomendaciones de Informes previos de Seguimiento, a las que se ha dado cumplimiento en todos los casos:

-Informe de Seguimiento 2012-13 (Fundación Madri+D): Criterio Información Pública. Acceso y Admisión. Recomendación: Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - *Si bien la información es accesible en la web de la Universidad, se recomienda incluir un enlace desde la página del grado.*

Acción Correctora: Se ha incluido un enlace desde la página del Grado <http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-otros>

-Informe de Seguimiento 2012-13 (Fundación Madri+D): Criterio Información Pública. Planificación de las enseñanzas. Recomendación: *Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...)* -

Además de la información publicada, se recomienda ofrecer datos adicionales, en especial las empresas e instituciones con las que se tiene firmado convenio.

Acción Correctora: Se han ampliado los datos sobre las prácticas externas extracurriculares, especificando su naturaleza, procedimientos y los datos actualizados de las instituciones con las que se tiene firmado convenio.

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Informe de Seguimiento 2012-13 (Fundación Madri+D): Criterio Información Pública. Planificación de las enseñanzas

Recomendación: Guías docentes de las asignaturas - El hecho de que las guías docentes no se encuentren en el espacio habilitado para ellas en la página web, dificulta sobremanera su consulta. Se recomienda incluir un aviso sobre el particular o alojarlas en el espacio diseñado para ello.

Acción Correctora: Se ha modificado la ubicación de las Guías Docentes y se han incluido en el epígrafe correspondiente mediante una tabla por cursos, para facilitar su consulta por parte del estudiante

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-estructura>

Informe de Seguimiento 2012-13 (Fundación Madri+D): Criterio SIGC

Recomendación: Además de la información proporcionada sobre el procedimiento para la elaboración del informe, se recomienda ofrecer algún dato sobre las mejoras más relevantes que hayan sido implantadas como resultado de la implantación del SIGC.

Acción Correctora: Tanto en el Autoinforme de Acreditación realizado en Octubre de 2015 como en la presente Memoria de Seguimiento se atiende a esta recomendación, incluyendo las mejoras concretas implantadas.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No se han realizado recomendaciones en el Informe de Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

No procede, dado que el curso anterior no fue objeto de Memoria de Seguimiento por estar próximo a la fecha del proceso de Renovación de la Acreditación del Título.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede, por no haberse recibido todavía el correspondiente Informe de la Renovación de la Acreditación, actualmente en proceso.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales en el plan de estudios en el curso académico evaluado ni anteriores

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han hecho efectivas modificaciones no sustanciales en el plan de estudios durante el curso de referencia ni anteriores.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. El SIGC del Grado está plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria Verificada. Tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y en él se incluyen importantes mejoras realizadas durante el periodo de implantación. La aplicación del SGIC permite garantizar la recogida efectiva de información de los distintos grupos de interés, que se realiza a través de encuestas Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad UCM y a través de encuestas internas de la propia titulación. Las diversas mejoras implantadas como consecuencia de su aplicación ya enumeradas, revelan que el análisis de satisfacción de estudiantes y profesorado, así como la evaluación de la actividad y coordinación docente, se está realizando de manera efectiva; en un esfuerzo de máxima transparencia, toda la información sobre los resultados de evaluación de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en el Grado están fácilmente accesibles a través de la Web de Calidad de la titulación.

2. Los excelentes datos de evaluación docente (Docencia), con un 100% de evaluaciones positivas durante los cursos de implantación y una participación en constante ascenso, indican que la calidad de la docencia impartida garantiza los resultados del proceso enseñanza/aprendizaje. Se trata de un profesorado altamente implicado en la mejora de su cualificación, lo que queda demostrado en su participación en numerosos Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente. Este dato se reafirma en la valoración que los estudiantes hacen del proceso enseñanza-aprendizaje y de la calidad de los docentes del Grado, atendiendo a los resultados de las encuestas de satisfacción.

3. Las encuestas realizadas a los estudiantes reflejan el altísimo nivel de cumplimiento de las clases diarias, de los programas de las asignaturas y de los plazos de notificación de las calificaciones, lo que son resultados muy satisfactorios. Es destacable especialmente el cumplimiento de las clases diarias (Ítem 1, valores en el curso de referencia de 8,06 y previamente de 8,54, 9,04 y 8,15) lo que demuestra la gran relevancia de la evaluación continua en el Grado, conforme a lo establecido en la Memoria Verificada.

4. En cuanto a las infraestructuras tecnológicas de apoyo a la docencia, el Campus Virtual de la UCM (CV-UCM) supone un instrumento de apoyo a la docencia presencial de valor incalculable que permite a los centros disponer de un soporte técnico efectivo y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas y que se encuentran permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria. Para organizar el CV-UCM se utilizan diversas plataformas o herramientas informáticas de gestión de cursos en la Web. Actualmente el CV-UCM pone a disposición de sus profesores las plataformas Moodle y Sakai. Estas herramientas incluyen las funciones necesarias para crear y mantener, en el CV-UCM, asignaturas, seminarios de trabajo o investigación y otros espacios académico-administrativos.

5. La adquisición de competencias específicas del Grado se facilitan con numerosas actividades complementarias realizadas en el curso de referencia y anteriores; éstos se ofertan anualmente por docentes del Grado y se coordinan a través de la Comisión de Coordinación: estas actividades se realizan por parte del profesorado con carácter voluntario y fuera del calendario académico del curso, lo que evidencia la gran implicación de los docentes en este sentido. También la formación del estudiante se completa con numerosas visitas a Empresas, Centros o Instituciones vinculadas a la Conservación-Restauración de Patrimonio. Desde la Facultad de Bellas Artes se organizan multitud de actividades, entre ellas algunas referidas específicamente a la orientación profesional del estudiante.

6. Las tasas de rendimiento cumplen las previsiones inicialmente establecidas en la Memoria Verificada. La evolución de la tasa de rendimiento (correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) se mantiene en evolución positiva constante desde la implantación de estos estudios. Estas cifras se considera muy satisfactorias e indican que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. También los resultados de las asignaturas muestran que no existen dificultades reseñables para la superación de ninguna de las asignaturas implantadas.

7. De ente las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo, el servicio de Biblioteca (<http://biblioteca.ucm.es/bba>) cuenta con numerosos recursos bibliográficos, a la que en este último año se ha incorporado una mediateca con múltiples puntos de acceso a la red de la UCM y cuyo personal, altamente cualificado, ofrece permanentemente asesoramiento, tanto a estudiantes como a docentes, sobre el manejo de los diferentes sistemas de referencias bibliográfica y bases de datos. Este servicio es valorado de modo destacado por parte de los docentes, que aprecian la calidad de sus fondos bibliográficos para el estudio (valores de 8,75 en el curso de referencia y anteriores de 8,20, 8,25 y 8,38). Esta consideración es compartida con los estudiantes (valores de 8,31 y previamente de 8,31, 8,87 8,55), lo que le convierte en una de los servicios más apreciados con el que cuenta el Centro.

8. Otra de las infraestructuras más relevantes con las que cuenta la titulación es Laboratorio de Materiales, laboratorio de excelente dotación, especializado en el estudio material del Patrimonio Cultural. Actualmente este Laboratorio forma parte de la Red de laboratorios e infraestructuras de la CAM (Madri+d) con el código 397 (<http://www.madrimasd.org/Laboratorios/busquedas/laboratorios/LabEnsayos/ficha.asp?Clab o=397>). El laboratorio, con funciones docentes e investigadoras, cuenta con importante equipamiento que le convierte en un laboratorio excelentemente dotado para el estudio de materiales patrimoniales. Es destacable que, atendiendo a la relevancia de los procesos de Garantía de Calidad, actualmente el Laboratorio de Materiales está en proceso de Certificación.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Gran carga de trabajo administrativo como consecuencia del despliegue del SGIC. Es reseñable la gran carga de trabajo que exige la estructura de coordinación implantada por parte del profesorado implicado. Además, es necesario señalar que se trata de una labor voluntaria que no conlleva ningún reconocimiento oficial. La implantación del Grado y el desarrollo de su correspondiente SGIC, ha introducido una carga de trabajo considerable a los diferentes niveles involucrados en él, principalmente a la Coordinación del Grado, que carece de apoyo administrativo específico.

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Reuniones de la Comisión de Coordinación durante el curso de referencia y anteriores. Desarrollo del proceso de Renovación de la Acreditación

Análisis de las Causas: La implantación del Grado se ha producido en un contexto de evidentes recortes económicos y bajas o nulas tasas de reposición del PAS del Centro

Medidas de Mejora a desarrollar: Tal y como se ha venido señalando en anteriores informes de seguimiento, se considera que sería conveniente disponer de algún tipo de apoyo administrativo específico que aligerase la carga burocrática de coordinación de los diferentes niveles.

2. Baja participación Encuestas de satisfacción por parte del PDI, PAS y estudiantes.

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Los datos sobre la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y del PAS se obtienen a partir de las Encuestas de Satisfacción y sus resultados son accesibles desde el enlace de Calidad del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/bellasartes/calidad-grado-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>). A pesar de las diversas acciones emprendidas desde el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y desde la Comisión de Coordinación del Grado para incrementar la participación de los estudiantes (las cuales se han reflejado en los correspondientes Informes de Seguimiento a las que se suman las emprendidas más recientemente) los porcentajes de participación se mantienen por debajo de lo deseable.

Análisis de las Causas: Falta de motivación y exceso de encuestas a realizar (Docencia, encuestas de Satisfacción promovidas desde el Vicerrectorado de Calidad y encuestas internas del Grado en conservación y restauración del Patrimonio Cultural)

Medidas de Mejora a desarrollar: Este punto débil ha sido ya abordado en anteriores Memorias de Seguimiento. Al respecto, se han emprendido las acciones de mejora propuestas en memorias precedentes: anualmente, en la fecha de cumplimentación de las encuestas, se envía un correo a todos los alumnos incidiendo en la importancia de participar en ellas, tanto por parte de la Coordinación del Grado como por parte del Vicedecanato correspondiente y se recuerda en las Comisiones de Coordinación la relevancia de las mismas tanto a los coordinadores de módulo/materia como a los representantes de alumnos. Sin embargo, y a pesar de ello, no se ha incrementado de modo apreciable la participación. Se continuará en la labor de concienciación desarrollada con la esperanza de que en próximos años esta evolución en la participación adquiera una tendencia positiva con el fin de obtener una muestra suficientemente representativa de cada uno de los colectivos.

3. Necesidad de intensificar la coordinación del Trabajo Fin de Grado (TFG)

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Reuniones de la comisión de Coordinación de la Titulación durante el curso 2014-15

Análisis de las Causas: Dado que el TFG se ha implantado por primera vez en el curso de referencia, no se disponía de la experiencia necesaria para su correcto desarrollo, si bien los resultados del presente curso académico fueron altamente positivos. Una vez finalizado el curso, se detecta por parte de la Coordinación de la Titulación la necesidad de realizar diversas mejoras sobre el mismo de cara al curso 2015-16

Medidas de Mejora a desarrollar: se proponen diversas mejoras sobre la disminución del ratio tutor/número de alumnos, aumento de información al alumno y homogeneización de los criterios de valoración. Actualmente dichas mejoras están en proceso de implantación.

4. Necesidad de modificaciones y mejoras en el plan de estudios de carácter no sustancial

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: Tanto los comentarios contenidos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes en 2014-15 y precedentes, como lo manifestado a través de sus representantes en la Comisión de Coordinación, indican que el segundo curso resulta muy teórico, por lo que sería recomendable aumentar su carácter práctico para equilibrarlo con el resto de la titulación. Por otro lado, el profesorado de las asignaturas de prácticas de tercer curso requieren que en segundo curso se incluya una asignatura introductoria de tratamientos de conservación-restauración, tal y como se traslada a la Comisión de Coordinación del Grado.

Adicionalmente, según lo tratado en las Reuniones de la Comisión de Coordinación del grado durante 2014-15, parece necesario adaptarse a las necesidades formativas de los estudiantes y al mercado laboral abriendo nuevas asignaturas sobre conservación-restauración de documento gráfico y de tejidos.

Medidas de Mejora a desarrollar: Se solicita para el siguiente curso la modificación de la asignatura *Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Creación y Manufactura de Bienes Culturales* por la de *Materiales, Técnicas y Procedimientos de la Conservación-Restauración*. También se propone la introducción de dos nuevas asignaturas optativas en cuarto curso: *Conservación y Restauración de Tejidos* y *Conservación y Restauración de Documento Gráfico*. A petición de la Comisión de Coordinación se solicitan dichas modificaciones, que son aprobadas por la Comisión Académica y a la Junta del Centro, quien la eleva al Vicerrectorado de Estudios de Grado UCM para su implantación en el curso 2015-16.

5. Mejoras en las infraestructuras y dotación de las instalaciones

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: En las correspondientes encuestas de satisfacción, el profesorado valora discretamente las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia (valor de 5,50, que supone un descenso con respecto a cursos anteriores, con valores de 6,80, 5,75 y 7,13) tal y como ocurre también en el caso de la valoración de los estudiantes (aulas de clase, salas de estudio: valores de 5,46, 6,14 y 6,25), del mismo modo que otras instalaciones y recursos de apoyo. También el Personal de Administración y Servicios valora discretamente la seguridad de las instalaciones disponibles (Ítem 16).

Análisis de las Causas: Si bien los recursos materiales de los que dispone la titulación se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada, durante la implantación del Grado se han producido notables recortes que se han traducido en una menor inversión económica en este tipo de recursos.

Medidas de Mejora a desarrollar: Es necesario seguir trabajando para conseguir una adecuación de las infraestructuras e implementar las mejoras necesarias en la dotación de las instalaciones disponibles. Se espera que las circunstancias económicas futuras permitan adecuar y mejorar las infraestructuras disponibles, dado que el equipamiento de los

laboratorios y aulas-taller de Conservación-Restauración exigen una constante actualización, con la consiguiente inversión económica que ello conlleva.